



BANDO

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19 (CORONAVIRUS)

Ana Isabel Zurdo Manso, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)

SE COMUNICA A LOS VECINOS QUE PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA SANITARIA QUE NOS MANTIENE EN ESTADO DE ALARMA A TODA ESPAÑA, SE PROCEDE AL CIERRE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Con el ánimo de paliar los efectos que provoca el coronavirus y conforme al Decreto 7/2020 del 14 de marzo de 2020 de restricción de movimiento para toda la ciudadanía española, salvo los casos de extrema necesidad.

No obstante, el cementerio mantiene todos los servicios, de manera que, en caso de fallecimiento, se atenderá a las familias, aunque con las restricciones exigidas.

Para cualquier información:

EN EL TELÉFONO 920 320 001

O MEDIANTE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS:

ayuntamiento@madrigaldelasaltastorres.es

o **alcaldia@madrigaldelasaltastorres.es**

ENTRE TODOS DEBEMOS CONTRIBUIR A EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL SARS COV-2, EL VIRUS CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19